



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Cat. Medicina Psicosocial- Al. Rentado

VISTO:

- La nota presentada por la Dra. Adelaida CAMARA, Profesora Titular de la Cátedra Medicina Psicosocial, en la que solicita la designación de Ayudantes Alumnos Rentados;

CONSIDERANDO:

- Que el Tribunal integrado por la Sra. Prof. Dra. Adelaida CAMARA, la Sra. Lic. Estefanía BRIZUELA y la Sra. Med. Betiana CABRERA FASOLIS, dictaminan el orden de mérito correspondiente, en el acta de concurso interno realizado el día 23-03-2021;

- Que los aspirantes rindieron concurso y obtuvieron una calificación que a continuación se detalla: Sra. FLORES, Natalia Belén con 9 puntos y la Sra. TABORDA, Agostina Griselda con 9 puntos;

- Que se cumplió lo establecido en la reglamentación vigente;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º: Designar por concurso a los Ayudantes Alumnos Rentados que se mencionan a continuación, en la Cátedra de Medicina Psicosocial, en la clase que se especifica, desde el día 01-04-2021 y hasta el día 30-03-2022:

CLASE"A":

Sra. FLORES, Natalia Belén DNI N°: 41.963.675

Sra. TABORDA, Agostina Griselda DNI N°: 42.109.489

Art.2º: Dejar establecido que los Ayudantes Alumnos designados en el artículo anterior, deberán completar y enviar la documentación correspondiente al Área de Recursos Humanos de esta Facultad, antes de presentarse a cumplir funciones.

Art. 3º: Registrar y comunicar.

